

## FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

### CONSEJO DE FACULTAD

#### Resolución Nro. 09

*“Por medio de la cual se informa la publicación de resultados y prórroga de convocatoria para los aspirantes al cargo de Director(a) de Programa de la Especialización en Estudios Penales”*

*EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las que confiere el Título 5 del Acuerdo 49 del 22 de octubre de 2018, y*

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo con la Resolución No.07 del 22 de marzo de 2023, y luego de escuchar las propuestas en la Sesión No.08 del 27 de marzo de 2023 del Consejo de Facultad, éste cuerpo colegiado ha decidido lo siguiente:

Que las propuestas de algunos participantes no fueron claras y/o no contemplaban la apertura de la especialización en el municipio de La Dorada, Caldas, razón por la cual decide volver a citarlos para que los participantes hagan explícito su compromiso ( o no) con la apertura del programa en dicha sede de la Universidad.

Que debido a que el profesor Iván Roberto Castaño, tuvo objeciones por parte de algunos consejeros en el sentido de que ya se había postulado en la anterior convocatoria al Programa de Estudios Penales y hubo voto en blanco para su elección; por lo cual queda nuevamente descartado en esta convocatoria.

Que en virtud de lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** citar nuevamente a sustentación de la propuesta de gestión para el programa de Especialización en Estudios Penales al profesor Daniel Agudelo Spaggiari y a la profesora Carolina Valencia Mosquera, el día 10 de abril de 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** volver a correr los términos de la Convocatoria No.04 y 07 así:

|                           |                                   |                              |
|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Publicación de Resultados | Por parte del Consejo de Facultad | 12 de abril de 2023          |
| Presentación de Recursos  | Ante el Consejo de Facultad       | 13, 14 y 15 de abril de 2023 |
| Resolver recursos         | Consejo de Facultad               | 17 y 18 de abril de 2023     |
| Lista Definitiva          | Consejo de Facultad               | 19 de abril de 2023          |

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Manizales a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo de 2023.

#### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



**GABRIEL GALLEGO MONTES**  
Presidente del Consejo de Facultad